



Guatemala 11 de septiembre de 2024

Licenciada Dina Ponce
Encargada de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización
de las Finanzas de los Partidos Políticos.
Tribunal Supremo Electoral.
Su despacho.

Estimada Licenciada:

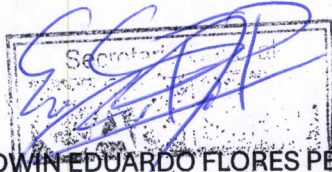
Por este medio reciba un cordial saludo y los mejores deseos en el desempeño de sus funciones cotidianas.

El motivo del presente oficio es para hacer entrega de la siguiente información que corresponde al periodo del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), de la Organización Política -Cambio-.

1. Balance de Situación General correspondiente al periodo del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
2. Estados de Ingresos y Egresos Financieros correspondientes al periodo del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
3. Nota de los estados financieros correspondientes al periodo del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
4. CD que contiene el Balance de Situación General, Estados de Ingresos y Egresos, y las notas de los Estados Financieros correspondientes del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
5. Dictamen de Auditoría Externa correspondiente al periodo del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Agradeciendo la atención prestada, rogando que le dé el trámite correspondiente a lo entregado, me despido con muestras de mi agradecimiento y estima personal.

Atentamente,


EDWIN EDUARDO FLORES PÉREZ
SECRETARIO GENERAL NACIONAL
PARTIDO POLÍTICO -CAMBIO-

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Unidad Especializada de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024
Hora 14:00
Firma
Nombre Extemporáneo
* Sin CD.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PARTIDO POLITICO CAMBIO
(Cifras expresadas en Quetzales)

RECIBIDO
17 SEP 2024
Hora 14:00 Firma

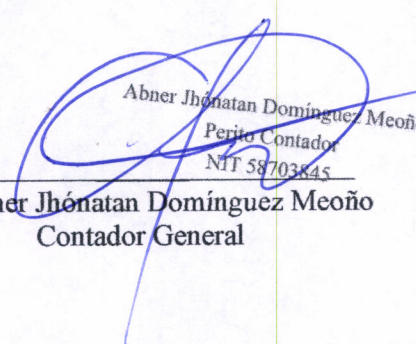
ACTIVO			
Activo Corriente			
Caja y Bancos			500.00
Caja			-
Total de activo Corriente			500.00
Activo No corriente			
Propiedad Planta y Equipo			112,279.00
Mobilidario y Equipo inventariable al 2023	91,975.00		
(-) Depreciación acumulada de baja al 2024	-	3,189.48	
Equipo de Computo inventariable al 2023	20,304.00		
(-) Depreciación acumulada de baja al 2024	-	20,304.00	
Total Activo no Corriente			23,493.48
Total Activo			23,993.48

PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivo Laboral Acumulado			
Sin movimiento			72,860.28
Prestaciones laborales			-
Total Pasivo Corriente			72,860.28
Pasivo no Corriente			
Sin Movimiento			-
Total pasivo no corriente			72,860.28
Total Pasivo			72,860.28
PATRIMONIO			
Patrimonio partidario	953,244.06		
Resultados del ejercicio 2023	- 137,583.00		
Total Patrimonio			815,661.06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			888,521.34

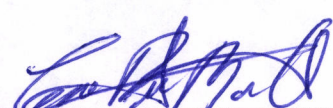
El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el No. 5870384-5, CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista los documentos de ingresos y egresos y los registros contables de la Organización Política CAMBIO, y que el mismo refleja en forma razonable su situación financiera al 31 de diciembre de 2023. Juntamente con la secretaria de Finanzas. -----

Guatemala, 23 de Julio de 2024

Certificado por:


Abner Jhonatan Domínguez Meoño
Contador General

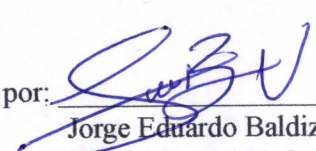
Certificado por:


Carmen Patricia Brooks Oscal
Secretaria de Finanzas

Revisado por:


Jorge Mario Martínez Hernández
Responsable por el Órgano
de Fiscalización Financiera

Aprobado por:


Jorge Eduardo Baldizón Vargas
Secretario General Nacional en funciones

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora

14:00

Nombre

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PARTIDO POLITICO CAMBIO
(Cifras expresadas en Quetzales)

NIT: 115962204

<u>INGRESOS</u>	HABER	DEBE	DIFERENCIAL	SALDO
<u>FINANCIAMIENTO PUBLICO</u>				Q -
<u>FINANCIAMIENTO PRIVADO</u>				Q -
<u>OTROS INGRESOS</u>				Q -
<u>INGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIES</u>				Q -
<u>INGRESOS POR CESION DE DERECHOS</u>				Q -
<u>INGRESOS POR DONACION DE BIENES Y/O SERVICIOS</u>				Q 1,165,443.56
 <u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS	Q 106,748.28			
ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	Q 78,210.00			
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Q 22,771.47			
AGUA, ENERGIA ELECTRICA, TELEFONO E INTERNET	Q 4,200.00			
PAPELERIA Y UTILES	Q 269.75			
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		Q 212,199.50		
 <u>ASAMBLEAS DE LEY</u>				
GASTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL	Q 274,936.65			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Q 406,577.88			
TOTAL DE ASAMBLEAS DE LEY		Q 681,514.53		
 <u>CAMPAÑAS DE AFILIACION</u>				
PROSELITISMO MUNICIPAL	Q -			
GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	Q 63,629.70			
MANTAS, PINTURAS Y PLASTICOS	Q 1,374.79			
MATERIALES Y SUMUNISTROS	Q 128,347.21			
COMBUSTIBLES	Q 76,954.57			
OTROS SERVICIOS	Q 1,423.25			
TOTAL DE CAMPAÑAS DE AFILIACION		Q 271,729.53		
 <u>INGREOS POR PRESTAMOS O COMODATO</u>				
SIN MOVIMIENTO				
RESULTADO DEL EJERCICIO				
TOTAL DE INGRESOS				Q 1,165,443.56

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma
Nombre

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PARTIDO POLITICO CAMBIO
(Cifras expresadas en Quetzales)

NIT: 115962204

<u>EGRESOS</u>	HABER	DEBE	DIFERENCIAL	SALDO
<u>GASTOS PERMANENTES</u>				
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				Q -
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS				
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO		Q -		
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO		Q -		
<u>EGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE</u>				Q -
<u>EGRESOS POR CESION DE DERECHOS</u>				Q -
<u>EGRESOS POR DONACION DE BIENES Y/O SERVICIOS</u>				Q 1,165,443.56
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS		Q 106,748.28		
ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS		Q 78,210.00		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		Q 22,771.47		
AGUA, ENERGIA ELECTRICA, TELEFONO E INTERNET		Q 4,200.00		
PAPELERIA Y UTILES		Q 269.75	Q 212,199.50	
<u>ASAMBLEAS DE LEY</u>				
GASTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL		Q 274,936.65		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		Q 406,577.88	Q 681,514.53	
<u>CAMPAÑAS DE AFILIACION</u>				
PROSELITISMO MUNICIPAL		Q -		
GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE		Q 63,629.70		
MANTAS, PINTURAS Y PLASTICOS		Q 1,374.79		
MATERIALES Y SUMUNISTROS		Q 128,347.21		
COMBUSTIBLES		Q 76,954.57		
OTROS SERVICIOS		Q 1,423.25	Q 271,729.53	
<u>EGRESOS POR PRESTAMO O COMODATO</u>				
SIN MOVIMIENTO				Q -
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>				Q 1,165,443.56
<u>TOTALES</u>				-Q 0.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

17 SEP 2024

Hora

14:00

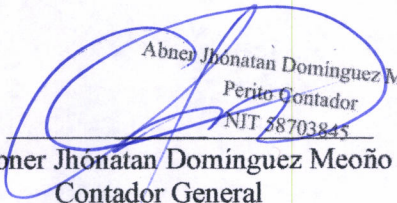
Firma

Nombre

El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el No. 5870384-5, CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista los documentos de ingresos y egresos y los registros contables de la Organización Política CAMBIO, y que el mismo refleja en forma razonable su situación financiera al 31 de diciembre de 2023. Juntamente con la secretaria de Finanzas. -----

Guatemala, 23 de Julio de 2024

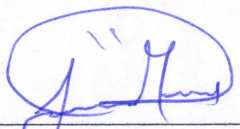
Certificado por:


Abner Jhonatan Dominguez Meoño
Perito Contador
NIT 58703845
Contador General

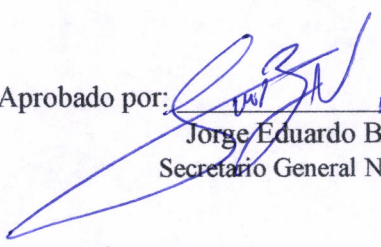
Certificado por:


Carmen Patricia Brooks Oscal
Secretaria de Finanzas

Revisado por:


Jorge Mario Martínez Hernández
Responsable por el Órgano
de Fiscalización Financiera

Aprobado por:


Jorge Eduardo Baldizón Vargas
Secretario General Nacional en funciones

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma 
Nombre _____

Notas a los estados financieros

NOTA 1. ANTECEDENTES

a) El partido político CAMBIO, fue constituido mediante escritura pública número veintiséis, de fecha siete de junio del año dos mil veintidós, la cual fue autorizada en la ciudad de Guatemala, por la notaría Flor de María Godoy Gil, como una organización política que se rige internamente por sus documentos básicos y estatutos; tiene la libertad de organizarse y determinar sus actuaciones, de acuerdo con lo que establece la ley electoral y de partidos políticos.

b) **REGISTRO TRIBUTARIO SAT**

Inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, bajo el Número de Identificación Tributaria -NIT-, **ciento quince millones novecientos sesenta y dos mil doscientos cuatro (115962204)**. Con fecha de inscripción en el registro de ciudadanos según libro numero 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos, a folio número 133, se encuentra asentada el Acta número DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDOS (192022) de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual se inscribió el PRIMER COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, del partido político CAMBIO. En la cual figura entre las personas el Señor: EDWIN EDUARDO FLORES PEREZ, en el cargo de SECRETARIO GENERAL.

NOTA 2. PRINCIPIOS DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

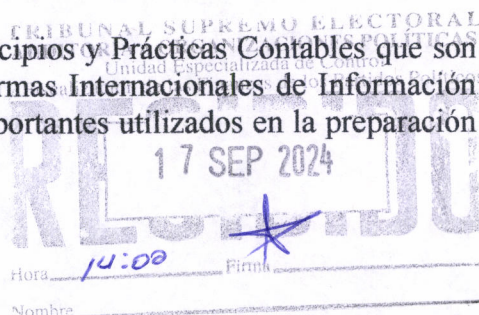
El Balance de Situación General adjunto incluye las cuentas de activos, pasivos patrimonio del partido político, El estado de ingresos y Egresos incluye cuentas de ingresos, financiamiento, financiamiento privado, otros ingresos, ingresos no dinerarios o en especie, ingresos por donación de bienes y/o servicios, así como egresos de gastos permanentes, egresos no dinerarios por donación de bienes y/o servicios, del partido político y las notas de los estados financieros. La preparación y presentación de la información contable esta con apego al Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, en observancia al control y fiscalización del financiamiento público y privado, que corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

NOTA 3. RESUMEN DE POLITICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Se presentan los Estados Financieros de acuerdo con Principios y Prácticas Contables que son una base comprensible de contabilidad, distinto a las Normas Internacionales de Información Financiera. Un resumen de las políticas contables más importantes utilizados en la preparación de sus Estados Financieros, se presenta a continuación:

a) **Unidad Monetaria**

La unidad monetaria utilizada por la organización política es: QUETZAL, representada por el símbolo (Q.), de acuerdo con las disposiciones legales de la República de Guatemala.



b) Periodo Contable

El periodo contable para la elaboración de los estados financieros comprende del el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año. El régimen de Impuesto Sobre la Renta es régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

c) Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destino o su grado de realización o exigibilidad y en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes, para el efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor de un año, y más allá de este tiempo, en no corrientes, en su importancia relativa y materialidad.

d) Importancia Relativa y Materialidad

El reconocimiento y presentación los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias del caso, el derecho y normas jurídicas, así como actas del comité ejecutivo nacional, las que se aplican pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información contenida en los estados financieros.

e) Depreciaciones y Amortizaciones

En la preparación de sus estados financieros la administración de la organización política deprecia la propiedad, planta y equipo a sus porcentajes máximos legales.

f) Registro de Ingresos y Gastos

Se utiliza el método de base de lo percibido para registrar sus ingresos y el registro de los gastos y los pasivos relacionados se realizan cuando incurren sobre la base de lo devengado, se exceptúan los casos en los que hay acta de aprobación del comité ejecutivo nacional.

g) Cuentas por Pagar de la Operación normal y Otras Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal.

h) Prestaciones Laborales

Según el código de trabajo de Guatemala establece que, en caso de despido injustificado de un empleado, el patrono debe pagarle una indemnización proporcional al tiempo de servicio prestado, equivalente a un sueldo mensual por cada año de servicio. En caso de muerte la indemnización corresponde a sus sucesores.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Manizales de los Partidos Políticos

RECIBIDO
14 SEP 2024
Hora 14:00
Nombre

i) Patrimonio de la organización política

El saldo está integrado por la diferencia entre activos, menos el pasivo, más o menos el resultado del ejercicio; el cual se acumula en cada periodo anual de operaciones.

j) Crédito Fiscal IVA como parte del costo o gasto del periodo

La organización política, como no puede hacer uso o compensar el Crédito Fiscal, por la compra de bienes y servicios recibidos, lo registra como parte del costo o gasto del periodo, en el estado de ingresos y egresos, así como en el balance de situación general.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma X

Nombre _____

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de la propiedad, planta y equipo, esta integrado de la siguiente forma:

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PARTIDO POLITICO CAMBIO
(Expresado en Quetzales)

Mobiliario y Equipo

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	total
1	Whirlpool, Microhondas tradicional, pantalla y control digital, color gris	1	Q599.00	Q599.00
2	Librero organizador Florencia con dos estantes	1	Q1,599.00	Q1,599.00
3	Estufa eléctrica de 30 pulgadas Whirlpool, modelo	1	Q5,549.00	Q5,549.00
4	Cafetera percoladora de 100 tazas Oster color gris con negro	1	Q2,930.00	Q2,930.00
5	Refrigeradora Side By Side Samsung de 27 pies	1	Q9,999.00	Q9,999.00
6	Mesa de comedor Cenny Mix	2	Q2,595.00	Q5,190.00
7	Muze silla plástica color amarillo	4	Q195.00	Q780.00
8	Silla de comedor Evelyn color amarillo	4	Q795.00	Q3,180.00
9	Escritorio Function Plus , 1 gaveta, color blanco Kalea	4	Q1,295.00	Q5,180.00
10	Escritorio Ejecutivo con pedestal	1	Q1,500.00	Q1,500.00
11	Escritorio Ejecutivo con dos gavetas	1	Q2,000.00	Q2,000.00
12	Escritorio Ejecutivo	1	Q1,500.00	Q1,500.00
13	Silla para oficina con Reposabrazos color gris Marca Modus	6	Q1,130.00	Q6,780.00
14	Archivo normal de dos gavetas color negro	2	Q1,050.00	Q2,100.00
15	Escritorio Function Plus , 1 gaveta, color blanco Kalea	4	Q1,295.00	Q5,180.00
16	Silla para oficina con Reposabrazos color gris Marca Modus	4	Q1,130.00	Q4,520.00
17	Archivo normal dos gavetas color negro	1	Q1,050.00	Q1,050.00
18	Archivo robot de tres gavetas, medidas alto 0.55 x ancho 0.42, color negro	1	Q975.00	Q975.00
19	Banca Glory tela Vic Kalea color azul	2	Q995.00	Q1,990.00
20	Kalea Libreria Udine Roble 10 Espacios	1	Q1,495.00	Q1,495.00
21	Kalea Escritorio Ejecutivo Mistic	1	Q3,795.00	Q3,795.00
22	Kalea Escritorio Multi de Conferencia	4	Q1,795.00	Q7,180.00
23	Silla para oficina con Reposabrazos color gris Marca Modus	6	Q1,130.00	Q6,780.00
24	Kalea Silla para Oficina Luciana color gris	2	Q995.00	Q1,990.00
25	Silla de Oficina EDISON color gris	1	Q2,299.00	Q2,299.00
26	LG Televisor inteligente UHD Smart AI, 50 pulgadas Ultra HD Active HDR	1	Q5,290.00	Q5,290.00
27	Libreria Basic Angosta Folio Roble Kalea	1	Q545.00	Q545.00
Total				Q91,975.00

Equipo de Computo

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	total
1	Computadora Dell todo en uno optiplex	1	Q9,678.00	Q9,678.00
2	Multifuncional Canon G 3110	1	Q1,879.00	Q1,879.00
3	Computadora de escritorio hp 21 All-in-one PC	2	Q3,199.00	Q6,398.00
4	Impresora Multifuncional de cartuchos Canon Pixma E402 USB	1	Q550.00	Q550.00
5	Multifuncional Epson L3210 (Ecotank)	1	Q1,799.00	Q1,799.00
Total				Q20,304.00

TOTAL INVENTARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

Q112,279.00

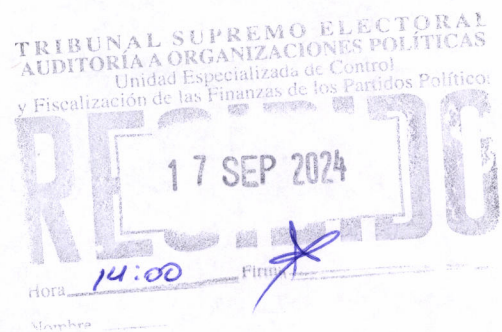
RECIBIDO
17 SEP 2024
Hora 14:00 Firma
Nombre

NOTA 5. Pasivo Laboral Acumulado

Marlos David Hernandez Juarez	Q 27,843.84
Gerber Manolo Garcia Soc	Q 15,005.48
Josue David Acevedo Ramirez	Q 15,005.48
Brandon Josue Gatica Laguardia	Q 15,005.48
	<u>Q 72,860.28</u>

NOTA 6. Patrimonio Partidario

Patrimonio partidario	Q953,244.06
Resultados del ejercicio 2023	-Q 137,583.00
	<u>Q815,661.06</u>



Junes & Asociados
Contadores públicos, auditores y consultores

PARTIDO POLITICO CAMBIO

Estados Financieros (Balance General,
Estado de Ingresos y Egresos
y Notas a los Estados Financieros).
Al 31 de diciembre de 2023
Con el Informe del Auditor Independiente

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma [Firma]
Nombre _____

INFORME DE AUDITORÍA

INDICE	2
1.- Dictamen de los Auditores Independientes (Informe de revisión de información financiera)	3-5
2.- Estados financieros básicos	
2.1 Balance General	6
2.2 Estados de Ingresos y Egresos	7
3.- Notas a los estados financieros básicos	9-12
4.- Anexos gestiones periciales pendientes de resolverse	13-15

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma [Firma]
Nombre _____

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Honorable
COMITÉ EJECUTIVO PARTIDO POLITICO CAMBIO
Guatemala, C. A.

Hemos auditado los estados financieros del PARTIDO POLITICO CAMBIO (partido político constituido mediante escritura pública numero siete, de fecha veintisiete de junio del 2022), que comprenden los estados de financieros al 31 de diciembre de 2023; el Balance General, el Estado de Ingresos y Egresos, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

OPINIÓN DE AUDITORIA

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del PARTIDO POLITICO CAMBIO, al 31 de diciembre de 2023; así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del **PARTIDO POLITICO CAMBIO** y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **PARTIDO POLITICO CAMBIO**.

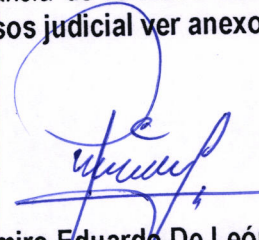
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

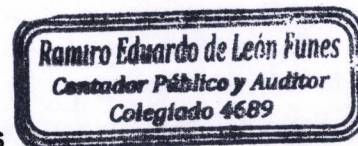
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- a) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **PARTIDO POLITICO CAMBIO**.
- b) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

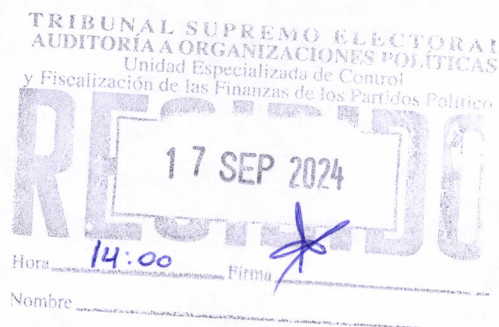
- c) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa deje de ser un negocio en marcha.
- d) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- e) Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- f) **Evento Subsecuente** hemos obtenido información importante de revelar como son Cuentas x Cobrar al Tribunal Supremo Electoral por un monto de Doscientos Mil Setecientos Veintiún Quetzales con 93/100.- (Q. 200,721.93); que no pudieron imputarse en el Balance General elaborado al 31 de diciembre del 2023 y que a la fecha de elaboración del examen de auditoría ya la entidad Partido Político Cambio ya tiene información consistente y confiable al respecto, datos que se darán a conocer en los registros contables y estados financieros de la entidad en al año 2024..
- g) Otro aspecto de mucha importancia de relevase es un **Evento Pericial** por resolverse en instancias judiciales en procesos judicial ver anexos 1 2 y 3, al final del informe.


Lic. Ramiro Eduardo De León Funes
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo 4689



Guatemala, 26 de agosto de 2024

5



Tunes & Asociados
Contadores públicos, auditores y consultores

ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos		500.00
Caja		-
Total de activo Corriente		500.00
Activo No corriente		
Propiedad Planta y Equipo		112,279.00
Mobilidario y Equipo inventariable al 2023	91,975.00	
(-) Depreciación acumulada de baja al 2024	- 3,189.48	
Equipo de Computo inventariable al 2023	20,304.00	
(-) Depreciación acumulada de baja al 2024	- 20,304.00	
Total Activo no Corriente		23,493.48
Total Activo		23,993.48
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Pasivo Laboral Acumulado		
Sin movimiento		72,860.28
Prestaciones laborales		-
Total Pasivo Corriente		72,860.28
Pasivo no Corriente		
Sin Movimiento		-
Total pasivo no corriente		72,860.28
Total Pasivo		72,860.28
PATRIMONIO		
Patrimonio partidiario	953,244.06	
Resultados del ejercicio 2023	- 137,583.00	
Total Patrimonio		815,661.06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		888,521.34

TRIBUNAL SUPLENTE DE CONTROL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Municipios

17 SEP 2024

hora

14:00

Firma

Nombre

PARTIDO POLITICO CAMBIO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>INGRESOS</u>	HABER	DEBE	DIFERENCIAL	SALDO
<u>FINANCIAMIENTO PUBLICO</u>				0.00
<u>FINANCIAMIENTO PRIVADO</u>				0.00
<u>OTROS INGRESOS</u>				0.00
<u>INGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIES</u>				0.00
<u>INGRESOS POR CESION DE DERECHOS</u>				0.00
<u>INGRESOS POR DONACION DE BIENES Y/O SERVICIOS</u>				1,165,443.56
-				
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS	106,748.28			
ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	78,210.00			
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22,771.47			
AGUA, ENERGIA ELECTRICA, TELEFONO E INTERNET	4,200.00			
PAPELERIA Y UTILES	269.75			
<u>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		<u>212,199.50</u>		
<u>ASAMBLEAS DE LEY</u>				
GASTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL	274,936.65			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	406,577.88			
<u>TOTAL DE ASAMBLEAS DE LEY</u>		<u>681,514.53</u>		
<u>CAMPAÑAS DE AFILIACION</u>				
PROSELITISMO MUNICIPAL	0.00			
GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	63,629.70			
MANTAS, PINTURAS Y PLASTICOS	1,374.79			
MATERIALES Y SUMUNISTROS	128,347.21			
COMBUSTIBLES	76,954.57			
OTROS SERVICIOS	1,423.25			
<u>TOTAL DE CAMPAÑAS DE AFILIACION</u>		<u>271,729.53</u>		
<u>INGREOS POR PRESTAMOS O COMODATO</u>				
SIN MOVIMIENTO				
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>				1,165,443.56

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros básicos

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma
Nombre

PARTIDO POLITICO CAMBIO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>EGRESOS</u>		
<u>GASTOS PERMANENTES</u>		0.00
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS		0.00
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO		0.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO		
<u>EGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE</u>		0.00
<u>EGRESOS POR CESION DE DERECHOS</u>		0.00
<u>EGRESOS POR DONACION DE BIENES Y/O SERVICIOS</u>		1,165,443.56
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS	106,748.28	
ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	78,210.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22,771.47	
AGUA, ENERGIA ELECTRICA, TELEFONO E INTERNET	4,200.00	
PAPELERIA Y UTILES	269.75	212,199.50
<u>ASAMBLEAS DE LEY</u>		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL	274,936.65	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	406,577.88	681,514.53
<u>CAMPAÑAS DE AFILIACION</u>		
PROSELITISMO MUNICIAPAL	0.00	
GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	63,629.70	
MANTAS, PINTURAS Y PLASTICOS	1,374.79	
MATERIALES Y SUMUNISTROS	128,347.21	
COMBUSTIBLES	76,954.57	
OTROS SERVICIOS	1,423.25	271,729.53
<u>EGRESOS POR PRESTAMO O COMODATO</u>		
SIN MOVIMIENTO		0.00
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>		1,165,443.56
<u>TOTALES</u>		-0.00

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros básicos

TRIBUNAL SUPLENTE DE LA
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma [Firma]
Nombre _____

PARTIDO POLITICO CAMBIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

31 de diciembre de 2023

Nota 1. ANTECEDENTES

A) El partido político CAMBIO, fue constituido mediante escritura pública número veintiséis, de fecha siete de junio del año dos mil veintidos, la cual fue autorizada en la ciudad de Guatemala por la notaria Flor de María Godoy Gil, como una organización política que se rige internamente por sus documentos básicos y estatutos; tiene la libertad de organizarse y determinar sus actuaciones, de acuerdo con lo que establece la ley electoral y de partidos Políticos.

B) NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

Se encuentra Inscrito en la supertendencia de Administración Tributaria SAT, bajo el Número de Identificación tributaria – NIT - 115962 204, con fecha de inscripción en el registro de ciudadanos según libro número 14 (4) de inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos, a folio número 133, se encuentra asentada el Acta número DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDOS (19 – 2022) de fecha 22 de septiembre del 2022, mediante la cual se inscribió el Primer Comité Ejecutivo Nacional, del partido político CAMBIO. En la cual figura entre las personas el Señor Edwin Eduardo Flores Pérez, en el cargo de Secretario General.

El actual Secretario General es el señor Jorge Eduardo Baldizon Vargas

NOTA 2. PRINCIPIOS DE LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El balance de la situación general adjunto incluye las cuentas de activos, pasivos patrimonio del partido político, el estado de ingresos y egresos incluye cuentas de ingresos, financiamiento público, financiamiento privado, otros ingresos, ingresos no dinerarios o en especie, ingresos por donación de bienes y/o servicios, así como egresos de gastos permanentes, egresos no dinerarios por donación de bienes y/o servicios, del partido político y las notas de los estados financieros. La preparación y presentación de la información contable está con apego al instructivo para la redención de Cuentas de las organizaciones Políticas, en observancia a control y fiscalización del financiamiento público y privado, que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Presenta los estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables que son una base comprensible de contabilidad, distinto a las normas internacionales de información financiera. Un resumen de las políticas contables más importantes utilizados en la preparación de sus Estados financieros, se presenta a continuación:

PARTIDO POLITICO CAMBIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

31 de diciembre de 2023

a)) Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada por las organizaciones políticas es: QUETZAL, representada por el símbolo (Q), de acuerdo con la disposiciones legales de la República de Guatemala.

b) Periodo contable

El periodo contable para la elaboración de los estados financieros comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año; en este caso 2023. El régimen de Impuestos Sobre la Renta es régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

c)) Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destino o su grado de realización o exigibilidad y en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes para el efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor de un año, y más allá de este tiempo, en no corrientes, en su importancia relativa y materialidad.

d) Importancia Relativa y Materialidad

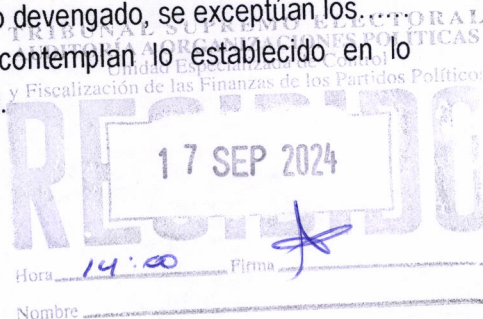
El reconocimiento y presentación los hechos economicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa, un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias del caso, el derecho y normas jurídicas así como actas del Comité Ejecutivo Nacional, las que se aplican pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios y de la información contenida en los estados financieros.

e) Depreciaciones y amortizaciones

En la preparación de los estados financieros la administración de la organización política, deprecia la propiedad, planta y equipo a sus porcentajes máximos legales.

f) Registro de Ingresos y Gastos

Se utiliza el método de base de lo percibido para registrar sus ingresos y el registro de los gastos y los pasivos relacionados se realizan cuando incurren sobre la base de lo devengado, se exceptúan los. De aprobación del Comité Ejecutivo Nacional, para el efecto contemplan lo establecido en lo preceptuado en el Acuerdo 558-2018 del Tribunal Supremo Electoral.



PARTIDO POLITICO CAMBIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

31 de diciembre de 2023

g) Cuentas por Pagar de la Operación normal y Otras Cuentas Por Pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal.

h) Prestaciones Laborales

Según el código de trabajo de Guatemala establece que, en caso de despido injustificado de un empleado, el patrono debe pagarle una indemnización proporcional al tiempo de servicios prestados, equivalentes a un sueldo mensual por cada año de servicio. En caso de muerte la indemnización corresponde a sus sucesores.

i)) Patrimonio de la organización política

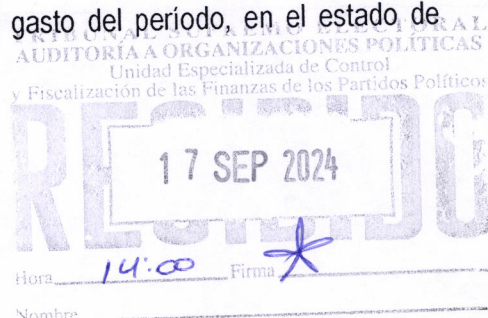
El saldo está integrado por la diferencia entre activos, menos el pasivo, más o menos el resultado del ejercicio; el cual se acumula en cada periodo anual de operaciones.

j)) Crédito fiscal IVA como parte del costo o gasto del periodo

La organización política como no puede hacer uso o compensar el Crédito Fiscal, por la compra de bienes y servicios recibidos, lo registra como parte del costo o gasto del periodo, en el estado de ingresos y egresos así como en el balance de situación general.

NOTA 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARTIDO POLITICO CAMBIO (Expresado en Quetzales)



No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	total
1	Whirlpool, Microhondas tradicional, pantalla y control digital, color gris	1	599.00	599.00
2	Librero organizador Florencia con dos estantes	1	1,599.00	1,599.00
3	Estufa eléctrica de 30 pulgadas Whirlpool, modelo	1	5,549.00	5,549.00
4	Cafetera percoladora de 100 tazas Oster color gris con negro	1	2,930.00	2,930.00
5	Refrigeradora Side By Side Samsung de 27 pies	1	9,999.00	9,999.00
6	Mesa de comedor Cenny Mix	2	2,595.00	5,190.00
7	Muze silla plástica color amarillo	4	195.00	780.00
8	Silla de comedor Evelyn color amarillo	4	795.00	3,180.00

PARTIDO POLITICO CAMBIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
31 de diciembre de 2023

9	Escritorio Function Plus , 1 gaveta, color blanco Kalea	4	1,295.00	5,180.00
10	Escritorio Ejecutivo con pedestal	1	1,500.00	1,500.00
11	Escritorio Ejecutivo con dos gavetas	1	2,000.00	2,000.00
12	Escritorio Ejecutivo	1	1,500.00	1,500.00
13	Silla para oficina con Reposabrazos color gris Marca Modus	6	1,130.00	6,780.00
14	Archivo normal de dos gavetas color negro	2	1,050.00	2,100.00
15	Escritorio Function Plus , 1 gaveta, color blanco Kalea	4	1,295.00	5,180.00
16	Silla para oficina con Reposabrazos color gris Marca Modus	4	1,130.00	4,520.00
17	Archivo normal dos gavetas color negro	1	1,050.00	1,050.00
18	Archivo robot de tres gavetas, medidas alto 0.55 x ancho 0.42, color negro	1	975.00	975.00
19	Banca Glory tela Vic Kalea color azul	2	995.00	1,990.00
20	Kalea Libreria Udine Roble 10 Espacios	1	1,495.00	1,495.00
21	Kalea Escritorio Ejecutivo Mistic	1	3,795.00	3,795.00
22	Kalea Escritorio Multi de Conferencia	4	1,795.00	7,180.00
23	Silla para oficina con Reposabrazos color gris Marca Modus	6	1,130.00	6,780.00
24	Kalea Silla para Oficina Luciana color gris	2	995.00	1,990.00
25	Silla de Oficina EDISON color gris	1	2,299.00	2,299.00
26	LG Televisor inteligente UHD Smart AI, 50 pulgadas Ultra HD Active HDR	1	5,290.00	5,290.00
27	Libreria Basic Angosta Folio Roble Kalea	1	545.00	545.00
				91,975.00

1	Computadora Dell todo en uno optiplex	1	9,678.00	9,678.00
2	Multifuncional Canon G 3110	1	1,879.00	1,879.00
3	Computadora de escritorio hp 21 All-in-one PC	2	3,199.00	6,398.00
4	Impresora Multifuncional de cartuchos Canon Pixma E402 USB	1	550.00	550.00
5	Multifuncional Epson L3210 (Ecotank)	1	1,799.00	1,799.00
				20,304.00

TOTAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

112,279.00

RECIBIDO
17 SEP 2024
Hora 14:00 Firma
Nombre

ANEXO 1

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

hora 14:00 Firma 

Nombre _____

Denuncia: MPE01-2024-32534

Tipo de recepción: Electrónica

Señor(a)

Dra. María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Atentamente, siendo la fecha 08/04/2024 a las 13:10 horas, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, por medio de la presente denuncia el hecho siguiente, para que se realicen los trámites pertinentes; siendo mis datos de identificación personal:

Denunciante

Jorge Eduardo Baldizón Vargas

DPI: 2991078680101 | Sexo: Hombre | Estado civil: Casada(o) | Fecha de Nacimiento: 27/06/1996 | Nacionalidad: Guatemalteca | Oficio: Administradora/ Administrador | Direcciones: 11 Calle, 0-65, Zona 10, Guatemala, Guatemala, República de Guatemala | 11 calle 0-65 zona 10, República de Guatemala | Teléfono: 47622894 | Correo electrónico: partidopoliticocambio@gmail.com

Sindicado

Juan Carlos Gonzalez Paniagua

Sexo: Hombre | Edad: 35 | Dirección: República de Guatemala | Teléfono: 48781017

Lugar de comisión del hecho

Fecha: 08/04/2024 | Hora: 06:00 | Dirección: Zona 10, Guatemala, Guatemala, República de Guatemala

Presentó denuncia en relación a lo siguiente

Narración del hecho

actuo en mi calidad de Secretario General del Partido Politico Cambio, el sindicato tenia una relacion laboral con el partido como Contador General, en esa calidad incumplio con entregar, y oculto totalmente de manera dolosa la informacion contable del partido y no la entrego al requirente en el plazo establecido, desconociendo los motivos de esto, por estas acciones incurre en delitos a la administracion tributaria, delitos contables, de los contenidos tanto en elCodigo Penal como en el Codigo Tributario.

TRIBUNAL ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Fiscalización de las Finanzas
RECIBIDO
17 SEP 2024
hora 14:00 Firma

El infrascrito delegado de la fiscalía identificada como MP001 - FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA de conformidad con los Artículos 2, 6, 110 y 297 del Código Procesal Penal hace constar que se tuvo a la vista la denuncia MPE01-2024-32534. Para los usos legales que al interesado(a) convengan, extendiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, el día 08/04/2024 a la hora de presentación de la denuncia 13:10 horas, que consta de ____ folio(s).

Se trasladará la denuncia a la Fiscalía que corresponda, si posteriormente desea conocer la ubicación física de la denuncia, diríjase a la Unidad de Información y Prensa del Ministerio Público con su documento de identificación correspondiente.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

17 SEP 2024

Nombre

Nombre

FIRMADO: 08/04/2024 13:27:33
MELANY PRISCILA MEDA QUIXTAN
OFICIAL DE FISCALIA I
MP001 - FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA
MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO
MP CENTRAL
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
FIRMADO: 08-04-2024 13:27:32



DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN: <http://consultasmp.mp.gob.gt/docs/index.html?cve=1790864519&inst=0>

ÚLTIMA LÍNEA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

17 SEP 2024

Hora 14:00

Nombre

ANEXO 2

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma ★

Nombre _____



MINISTERIO PÚBLICO

FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO

MPE01-2024-32534

EQUIPO CINCO DE DESJUDICIALIZACIÓN
CASOS NUEVOS

Guatemala, 09 de abril del 2024.

Señor

Jorge Eduardo Baldizón Vargar

Presente

Atentamente me dirijo a usted para COMUNICARLE que deberá presentarse al Equipo Cinco de Desjudicialización, Casos Nuevos, Segundo Nivel, en la 15 avenida 15-16 zona 1, Edificio del Ministerio Público, para llevar a cabo la diligencia de DECLARACIÓN TESTIMONIAL programada para el 11/04/2024 a las 08:30 horas, en calidad de **DENUNCIANTE**, en relación a la denuncia presentada en contra del señor JUAN CARLOS GONZALEZ PANIAGUA, por el delito de Apropiación y Retención Indevidas.

Así mismo deberá presentar la documentación que respalde el hecho denunciado.

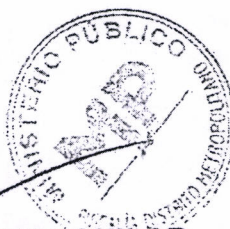
Cordialmente,


KAREN ELIZABETH ESCOBAR AGUILAR

AUXILIAR FISCAL I

MINISTERIO PÚBLICO

Tel 2411-9191 Ext. 12457



TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

Hora

14:00

Nombre

CVE: 1790864519 3/3

MP
MINISTERIO PÚBLICO



ÚLTIMA LÍNEA

17 SEP 2024

Hora: 14:00 Firma: [Signature]
 Nombre: _____

El infrascrito delegado de la fiscalía identificada como MP001 - FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA de conformidad con los Artículos 2, 6, 110 y 297 del Código Procesal Penal hace constar que se tuvo a la vista la denuncia MPE01-2024-32534. Para los usos legales que al interesado(a) convengan, extendiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, el día 08/04/2024 a la hora de presentación de la denuncia 13:10 horas, que consta de ____ folio(s).

Se trasladará la denuncia a la Fiscalía que corresponda, si posteriormente desea conocer la ubicación física de la denuncia, diríjase a la Unidad de Información y Prensa del Ministerio Público con su documento de identificación correspondiente.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

hora 14:00 Firma [Firma]
Nombre _____

ANEXO 3

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
17 SEP 2024

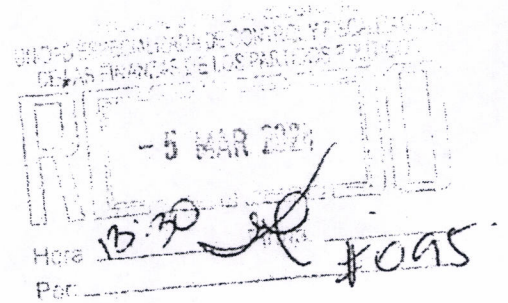
hora 14:00 Firma 

Nombre _____

Cuando hna.
Copia APP. (2)

Guatemala, 05 de marzo de 2024.

Licda.
Dina María Ponce Erazo
Encargada del despacho
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
de las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Su despacho.



Estimada Licda:

Por este medio hago de su conocimiento que yo: **MARRON DAVID HERNANDEZ JUAREZ**, quien me identifico con mi Documento Personal de Identificación -DPI- y Código Único de Identificación -CUI- 2375 83615 0101, que a partir del 05 de marzo de 2024, ya no me encuentro laborando como Contador General en la organización política CAMBIO.

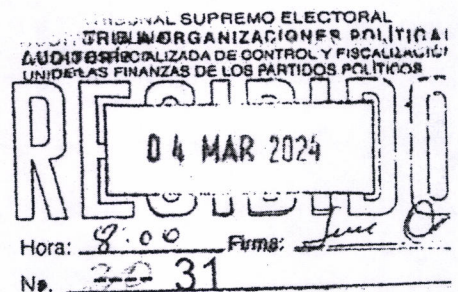
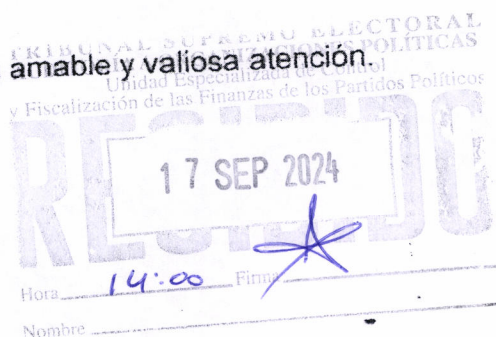
Adjunto copia de mi carta de renuncia recibida y sellada por la Organización Política.

Sin otro particular, más que agradeciendo su amable y valiosa atención.

Atentamente,

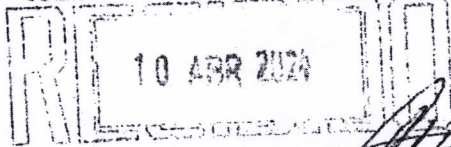
Marron David Hernández Juárez

DPI 2375 83615 0101





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Hora: 12:22 Firma: [Signature]
Por: 137

Guatemala 08 de abril de 2024

Honorable:

Encargada (o) de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.

Tribunal Supremo Electoral.

Su despacho.

Estimada Licenciada(o):

Por este medio reciba un cordial saludo y los mejores deseos en el desempeño de sus actividades diarias.

Asimismo, me permito informarle, que por causas que escapan a nuestra buena voluntad nos fue imposible materialmente entregar el Informe Financiero, dado que la persona contratada como Contador General del Partido y de quien desconocemos su paradero, se apropió indebidamente y nos ocultó la información contable de la Organización Política que represento, por razones que aun desconocemos.

Razones que deberán ser investigadas en un proceso penal, ya que nos vimos en la necesidad de interponer una denuncia penal contra esta persona, ya que al haber incurrido en estas acciones cometió una serie de ilícitos en materia penal y tributaria, que hasta este momento causan agravios patrimoniales a la Organización Política que represento.

Como consta en los registros de esta Unidad, el Partido Político CAMBIO, siempre ha cumplido a tiempo con la entrega de la información contable requerida por la ley, esta situación descrita se escapa de nuestras manos y de la buena fe con que siempre hemos actuado ante esta Unidad, por lo que solicitamos con todo respeto que se nos conceda un plazo prudencial para la entrega del Informe Financiero y así poder cumplir con esta obligación.

Agradeciendo la atención prestada, y sin más que solicitar, me despido con muestras de mi estima y agradecimiento personal.

Atentamente,

JORGE EDUARDO BALDIZON VARGAS
SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PARTIDO POLITICO CAMBIO





Tribunal Supremo Electoral

UECFFPP-AJ-E-035-2024
Guatemala, 15 de abril 2024

Señor
JORGE EDUARDO BALDIZON VARGAS
Secretario General en Funciones
Partido Político Cambio
Su Despacho

Señor Baldizon:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias. En relación a su solicitud de fecha 08 de abril de 2024, recibido en la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos en el día 10 de abril del año 2024, por medio del cual solicita lo siguiente:

MOTIVO DE LA COMPARECENCIA: "... me permito informarle, que por causas que escapan de nuestra buena voluntad nos fue imposible materialmente entregar el Informe Financiero, dado que la persona contratada como Contador General del Partido y de quien desconocemos su paradero, se apropió indebidamente y nos ocultó la información contable de la Organización Política que represento, por razones que aun desconocemos.

Razones que deberán ser investigadas en un proceso penal, ya que nos vimos en la necesidad de interponer una denuncia penal contra esta persona, ya que al haber incurrido en estas acciones cometió una serie de ilícitos en materia penal y tributaria, que hasta este momento causa serios agravios patrimoniales a la Organización Política que represento.

Como consta en los registros de esta Unidad, el Partido Político CAMBIO, siempre ha cumplido a tiempo con la información contable requerida por la ley, esta situación descrita se escapa de nuestras manos y de la buena fe con que siempre hemos actuado ante esta Unidad, por lo que solicitamos con todo respeto que se nos conceda un plazo prudencial para la entrega del Informe Financiero y así poder cumplir con esta obligación..."

Hora 14:00 Firma

Nombre _____

Respuesta: Los partidos políticos tienen tres meses contados a partir del cierre de cada periodo contable para presentar el informe de Estados Financieros, en fundamento legal al artículo trece del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, que establece dicho plazo; en este sentido se debe de considerar que en dicho reglamento esta obligación no tiene prorroga aún se tengan divergencias como la que se



Tribunal Supremo Electoral

presenta en esta caso por el Secretario General en Funciones del Partido Político Cambio, cabe mencionar que por temas de la legislación laboral y conforme al oficio circular UECFFPP-E-029-2024, el vencimiento para la presentación de dicho informe se estableció para el día 8 de abril del año 2024.

Como se indicó anteriormente, que el Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, no hace referencia a ampliación de plazo para la presentación de dicho informe, por lo que; esta Unidad Especializada en apego lo que establece la Ley que los funcionarios públicos en su actuar deben en todo momento sujetarse a la ley y jamás ser superior a ella como lo establece el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; así mismo debe de atenderse a lo que establece el artículo veinticuatro bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, *"Cada secretario de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, será responsable solidariamente con cada secretario de finanzas, de la declaración jurada sobre las fuentes de ingreso y del manejo del financiamiento público y privado que reciba la organización política, en su jurisdicción..."*. En este sentido no se puede responsabilizar en todo al Contador General, más aun cuando con fecha cinco de marzo del presente año, el señor Marron David Hernandez Juarez, presentó su renuncia como Contador General al Partido Político CAMBIO, por lo que supone que como parte del control interno que ejercen las autoridades que controlan los ingresos y gastos de la Organización Política por disposición legal, estos en ejercicio de su función interna, tienen el control de todo lo actuado por su contador general.

Por tanto en este orden de ideas esta Unidad Especializada, no tiene competencia para ampliar el plazo para la entrega de los Estados Financieros.

Sin otro particular me suscribo.
Atentamente,

Licenciada: Dina María Ponce-Erazo

Encargada de Despacho

Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las
Finanzas de los Partidos Políticos

y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

17 SEP 2024

Hora 14:00 Firma

Nombre _____